

MEMORANDO
20221770149623
20221770149623

DIREJC
Bogotá D.C., 03-05-2022

PARA: CLARA BEATRIZ OCAMPO DURAN
Directora de Vocaciones y Formación de la CTel.

DE: JUAN DE JESUS REYES RODRIGUEZ
Director de Inteligencia de Recursos de la CTel.

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO INVITADO PERMANENTE EN CALIDAD DE ASESOR AL COMITÉ
DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA ONDAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0025-
2021

Respetada Clara:

La Resolución No. 2372 de 2021 “Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”, en el Artículo 4, numeral 4.5 señala la siguiente función del Director de Inteligencia de Recursos de la CTel: “Ejercer o designar la representación del Ministerio en los distintos comités y cuerpos colegiados de los convenios, contratos y acuerdos de voluntades objeto de la presente delegación”.

Por lo anterior, y conforme a la Cláusula Quinta del Convenio Interadministrativo No. 0025-2021 suscrito entre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe, le informo que a partir de la fecha, es designada para que asista como invitada permanente en calidad de Asesora, al Comité Departamental del Programa ONDAS del convenio mencionado.

Cordialmente,



Firmado por: Juan de Jesus Reyes Rodriguez
Director Técnico, Dirección de Inteligencia de Recursos
Fecha: 2022-05-04 09:20:20

JUAN DE JESUS REYES RODRIGUEZ
Director de Inteligencia de Recursos de la CTel

Elaboró: Vanessa Alejandra Mondragón Arévalo / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Revisó: Martha Trujillo Mantilla / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Vo. Bo.: Álvaro Alfredo Torrente Vergara / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel





GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2



1800

San Andrés, 09 de mayo de 2022



SAA2022EE002635

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE

caribe@unal.edu.co

San Andrés, Archipiélago De San Andrés, Providencia Y

Asunto: Delegación funcionaria al Lanzamiento convocatoria Proyectos de Investigación y al Comité Departamental de Ondas.

Cordial saludo:

De acuerdo al Decreto 0107 del 01 de 2022, en su Artículo Segundo, el (la) Director (a) de la Universidad Nacional Sede Caribe, ejercerá la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Ondas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Por lo anterior, me permito informar a usted como Secretaria Técnica de este Comité, que se ha delegado a la funcionaria de la Secretaría de Educación, Profesional **Marjory Forbes Archbold**, para que participe en mi representación en el Lanzamiento convocatoria Proyectos de Investigación y presida la reunión del Comité Departamental de Ondas, a llevarse a cabo el día **13 de mayo** del año en curso, en la sede de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.

Atentamente,

LUCILA MARIA MORELOS PAEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos:

Proyectó: BRIGIDA MANUEL FORBES
Revisó: LUCILA MARIA MORELOS PAEZ

San Andrés Isla, 13 de mayo de 2022

[C.2-124-22]

Señores
COMITÉ DEPARTAMENTAL ONDAS
Ciudad

Asunto: Delegación permanente sesiones ordinarias y extraordinarias - Comité Departamental Programa Ondas

Reciban un cordial saludo,

En atención a lo contemplado en el parágrafo 1, del artículo segundo del Decreto 107 de 2022 de la Gobernación Departamental “Por el cual se crea el Comité Departamental de Ondas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”, me permito informar que por parte de la Universidad Nacional de Colombia se delega de manera permanente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité al profesor JAIRO HUMBERTO MEDINA CALDERÓN, quien funge además como Director del proyecto ONDAS en el Departamento.

Atentamente,



ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ
Directora Sede Caribe – UNAL

San Andrés isla, 13 de Mayo de 2022

Señores:

Comité Departamental del Programa Ondas
Universidad Nacional – Secretaría Técnica
Ciudad

REF: PRESENTACIÓN DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- INFOTEP PARA EL COMITÉ DEPARTAMENTAL PROGRAMA ONDAS 2022

Yo, **SILVIA MONTOYA DUFFIS**, identificado(a) con documento de identificación No. **40.990.030** obrando en mi calidad de Representante Legal del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL- INFOTEP** me permito presentar a **IAN DAVID CRIOLLO CRUZ** con documento de identificación No. **79.687.898** Coordinador de Investigación, como delegado ante Comité Departamental del Programa Ondas, que se realizará que se llevará a cabo el 13 de mayo de 2022 a las 2:30 p.m. en el aula multiple de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Cordialmente,



Rectora

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional
INFOTEP San Andrés y Providencia Islas.



Proyecto Ondas <ondas_car@unal.edu.co>

Comité Ondas

Leonora Barragan Bedoya <lbarraganb@sena.edu.co>

13 de mayo de 2022, 5:05

Para: Proyecto Ondas <ondas_car@unal.edu.co>

Cc: Beverly Corin Downs Corpus <bdowns@sena.edu.co>, Melania Beatriz Francis Davis <mfrancis@sena.edu.co>

88-1010

San Andrés, Isla

Señora

Adriana Santos Martinez

Directora Sede Caribe -UNAL

Secretaria Técnicas ONDAS

Ondas_car@unal.edu.co

Asunto: Convocatoria primera sesión ordinaria Comité Departamental Ondas.

Cordial saludo.

En virtud de la invitación a la primera sesión del comité departamental del Programa Ondas, informo que para la sesión programada para el 13 de mayo de 2022, la Entidad ha delegado a la siguiente persona:

Nombre:MELANIA FRANCIS DAVIS

Correo electrónico:mfrancis@sena.edu.co

La funcionaria en mención dispone de capacidad para deliberar y tomar las decisiones derivadas de la jornada de trabajo, así como para asumir el derecho de voz y voto otorgado al SENA por pertenecer al Comité.

Feliz día

Leonora Barragán Bedoya

Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial

SENA - Regional Cundinamarca

Teléfono: (57) 5978250 Ext. IP 18050

Correo electrónico: lbarraganb@sena.edu. Dirección: Chia vereda Bojacá



Leonora Barragan Bedoya

**Regional Cundinamarca/Centro de Desarrollo
Agroempresarial**

Subdirector De Centro G02

lbarraganb@sena.edu.co

18050



www.sena.edu.co

@SENAcomunica